



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 10 de Febrero de 2006

005/06

Expte. N° 14.144/97

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Escuela de Ingeniería Química solicita la contratación de la Dra. Leonor Carrillo en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, a partir del 01 de marzo de 2006 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior por resolución N° 478/05 resuelve dar por finalizadas a partir del 1° de marzo de 2006, las funciones de la Dra. Leonor Carrillo, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación Simple en la asignatura Especialidad "C" (Industria de los Alimentos) de la carrera de Ingeniería Química;

Que la resolución CS N° 41/03 establece "Todo docente dependiente de la Universidad Nacional de Salta, que cesa en su calidad de Regular, en el marco del Artículo 27 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, podrá ser contratado en las condiciones establecidas en el Artículo 21 del mismo, en un cargo no superior al que desempeñaba al momento del cese, por un plazo no mayor de un año, prorrogable por una sola vez y con una dedicación no mayor a semiexclusiva";

Que el Estatuto de la Universidad en su artículo 21 expresa "El Consejo Directivo, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros, puede proponer al Consejo Superior la contratación por tiempo determinado y por razones académicas debidamente fundadas, de Profesores o Investigadores de distintas categorías y especialidades, en las condiciones, funciones y con la retribución que en cada caso se establezca";

Que las actividades a realizar por la Dra. Leonor Carrillo son las siguientes:

- Codirección del Proyecto N° 1381 del Consejo de Investigación.
- Tesis Doctoral de la Bioquímica Mercedes Juarez.
- Iniciar la redacción de un Manual de "Microbiología de Alimentos" en colaboración con la Dra. Marcela Carina Audisio.
- Continuar con las tareas de apoyo a la docencia de Grado y Postgrado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, la autorización para la contratación de la Dra. Leonor CARRILLO, con una remuneración equivalente a un cargo de PROFESOR TITULAR con dedicación SIMPLE, a partir del 1° de marzo de 2006 y hasta el 28 de febrero de 2007.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.
DNG

Ing. MARIA N. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA